

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Expediente No. 630014003006-2019-00530-00

Armenia, Quindío, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En aplicación al artículo 447 del Código General del Proceso, el despacho ordena la entrega de los depósitos judiciales que obran en el archivo 25 del expediente digital, por valor de **\$1.002.240.00** y los que lleguen con posterioridad, hasta cubrir el total de la obligación, a la parte demandante a través de su Apoderada Judicial, quien tiene facultad expresa para recibir.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

(Estado 098 del 29 de junio de 2023)

*LMGR
(ARCHIVO 09)*

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55f609faf8bb0c0f8bffc65755504d88400ea1359765584979bb54133d863af**

Documento generado en 28/06/2023 10:13:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>